



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a la designación de
Alfredo Astiz en el Servicio de Inteligencia de
la Armada Argentina y al Comandante en Jefe de esa fuerza,
responsable directo de tal nombramiento.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 57/1997